

El nuevo Gobierno y nuestro futuro ambiental

MAURICIO ÁLVAREZ

Terminadas las elecciones, el balance ambiental muestra toneladas de basura, contaminación visual, sónica y espiritual por obra de una de las campañas electorales más pobres que ha vivido Costa Rica. El saldo es:

El mismo grupo de poder político a la cabeza: Durante las elecciones, el movimiento ambiental efectuó críticas a los programas de gobierno, a candidatos y a partidos por diferentes hechos u omisiones (www.oilwatchmesoamerica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=3013&Itemid=69). Candidatos madereros condenados por estafa, antiecológicos cuestionados por usurpar playas o intentar privatizar islas y parques nacionales. Una verdadera colección de pecados verdes y de otros colores que unidos al interminable número de decretos, proyectos, acciones y, sobre todo, omisiones del actual Gobierno hacen tener poca esperanza en la suerte de nuestros ecosistemas.

Consensos nacionales a medias: El desterrar las industrias extractivas, como la minería y las petroleras, parece haber sido un consenso electoral después de publicada una encuesta (www.oilwatchmesoamerica.org/doc/encuesta.pdf) realizada por la empresa Cid Gallup para The Nature Conservancy (TNC), donde un 89% y un 77% de las y los ciudadanos se mostraban en contra de la minería y las petroleras respectivamente. Señaló la encuesta que un 85% de los votantes encuestados consideran que las agendas electorales de los candidatos presidenciales serán importantes a la hora de tomar una decisión sobre quién votar. Lo cual explicaría por qué los partidos mayoritarios escondieron o rehuyeron el debate ambiental y otros lo usaron como tribuna.

Moratoria sí y Crucitas sí: El tema ahora es la ambigüedad y las verdades a medias manejadas por la futura presidenta. Primero, el Gobierno actual mintió al decir que el proyecto de extracción de oro a cielo abierto denominado Crucitas es un problema heredado. El presidente Arias, en plenas elecciones y posteriormente a la encuesta mencionada, quiso endosar el problema a gobiernos anteriores, pero fue él quien firmó la resolución No. 217-2008 del 21 de mayo (www.gaceta.go.cr/pub/2008/05/20/COMP_20_05_2008.pdf) que otorgó la concesión a Industrias Infinito S. A y quien derogó la moratoria a la minería a

través del decreto No. 34.492-Minae (www.documentos.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/USI/normativa/Decretos/DE-34492.doc), rematando con la declaratoria de “interés público” del proyecto Crucitas, para poder autorizar la destrucción y la tala de los bosques en el sitio de la mina.

En campaña, Laura Chinchilla nunca se desmarcó de esa mentira dicha por Arias; más bien asumió el mismo discurso diciendo que “no daremos más permisos, pero Crucitas no podemos negarlo”. La posición es casi cínica al decir que apoyaría un proyecto de ley para prohibir la minería cuando, siendo ella parte del Gobierno, éste derogó la moratoria y firmó el decreto para hacer posible el proyecto minero Crucitas, que, de concretarse, sería el más grande de la región.

Cuando nos aprestábamos a las vacaciones de fin de año, una nota en *La Gaceta* alertaba sobre la presentación de un estudio de impacto ambiental para un proyecto de minería en Osa. Oportunistamente, el Gobierno salió a decir que ¡ellos siempre estuvieron en contra de la minería y que apoyan la moratoria! En el borrador de proyecto de ley del nuevo código minero (www.minaet.go.cr/somos_noticia/Ley%20Mineria.pdf), presentado por el Gobierno en julio de 2009 y -según el Ministerio de Ambiente- elaborado durante los dos primeros años de gobierno, es claro el retroceso que representa en nuestra legislación ambiental, poniéndonos a merced de las transnacionales mineras. Entre los principales cambios que establece está ampliar las áreas de explotación a 500 hectáreas, en zonas indígenas y por periodos de hasta 80 años, sin la adecuada evaluación ambiental; propone también una declaratoria de “conveniencia nacional” para la actividad minera y permite la explotación y la exploración en espacios marinos. Esta propuesta de normativa nace luego de que la gubernamental Iniciativa Paz con la Naturaleza recomendara evaluar el actual *Código de minería* y recomendara una moratoria a la minería.

Petroleras no y refinería china sí: Las inconsistencias también rodean la oposición a las exploraciones petroleras, pues al inicio de la presente administración gubernamental ésta firmó un acuerdo con la compañía estatal china CNPC (China National Petroleum Corporation) para construir una mega-refinería que incluye la posibilidad de exploración petrolera. Un mes después de que el presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo tratara de “ignorantes” a

El autor, geógrafo y militante ecologista, es facilitador de Oilwatch Mesoamérica.

los ecologistas opuestos a la exploración petrolera, el presidente Arias salió diciendo que siempre estuvo en contra de la explotación petrolera.

El presidente Arias nunca fue consecuente con ese pronunciamiento, pues en el caso de la empresa petrolera Mallon Oil todavía mantiene viva la posibilidad de explorar petróleo en la zona norte del país. Esto porque, en 2003, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) había aprobado un estudio de impacto ambiental (<http://www.oilwatchmesoamerica.org/doc/mallon/EIA%20MALLON%20OIL%201262000.pdf>), cuestionado por los ecologistas y la propia Dirección de Hidrocarburos argumentando que se trataba de una mera recopilación bibliográfica y no de un verdadero estudio. Setena falló a favor de la empresa cinco años después y los ecologistas volvieron a apelar, esta vez ante el Ministerio de Ambiente, instancia superior, y esta apelación aún está sin resolverse por parte del Ministerio de Ambiente. Finalmente, Oilwatch Costa Rica interpuso un recurso de amparo en la Sala Constitucional para anular las resoluciones de Setena respecto del estudio de Mallon Oil y todavía no se tiene resultados.

Energía, cómo y para qué: El tema clave y más conflictivo es cómo satisfacer la necesidad energética de un sistema económico que crece sin límites y que clama por intervenir todos los ecosistemas para satisfacer una matriz basada en petróleo.

La prioridad es impulsar la privatización del mayor segmento de generación eléctrica que aún no es arrebatado al Instituto Costarricense de Electricidad oficialmente. Para ello, el Gobierno saliente apuesta a dejar dictaminada la nueva ley de electricidad que rompe los límites de generación privada y promueve la explotación eléctrica en áreas protegidas (excluyendo parques nacionales).

Nadie habló en campaña electoral de cómo entrar en la era post-petrolera sino de cómo hacer negocios atractivos para ser carbono-neutral. Ninguna solución real y profunda, sino, más bien, crear más conflictos socio-ambientales en el país.

El plan de gobierno del Partido Liberación Nacional: Éste expone una visión tradicional del ambiente (contaminación, áreas protegidas...) que no es integral sino una colección de temas disociados, todo lo contrario a cómo funcionan los ecosistemas. Enfoca el tema del ordenamiento territorial para permitir la explotación de los recursos en otras áreas (mares por ejemplo)... más negocios a partir del ambiente al estilo de los que hemos visto bajo este Gobierno. Cuando hablan de *gobernanza* parecen referirse a poder explotar los recursos sin interferencia (sin comunidades opeadas o verdadera participación). Siguen planteando apoyar falsas soluciones para combatir el cambio climático, como la carbono-neutralidad y otros negocios como las plantaciones forestales.

Más allá de las contradicciones: El reto para el Gobierno entrante no solo es desmarcarse del actual Gobierno sino ir más allá y cambiar el rumbo ambiental del país. Para ello, la prioridad ha de ser promover proyectos de ley para la declaratoria de Costa Rica como primera nación libre en el mundo de industrias extractivas. Esa acción sería consecuente con el discurso ambientalista que se ha sostenido durante los últimos 20 años.



Alfredo Huerta